**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se efectuó en cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna para el período 2018, constituye una auditoría de contrataciones tramitadas por el área de proveeduría de la Región Chorotega bajo la modalidad de contratación directa y FT.

La auditoría consistió en comprobar el cumplimiento de la normativa vigente que rige la materia; así como, directrices emitidas por la Administración Superior, Contraloría General de la República y demás Órganos de Fiscalización, relacionadas con el manejo de bienes y servicios públicos; en ese sentido, se verificó principalmente, la aplicación de lo establecido en El Manual de Procedimientos de Contratación Administrativa del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Como resultado se detectaron algunas deficiencias relacionadas con aspectos como los que seguidamente se detallan: ausencia del cartel en el que se indique claramente las especificaciones técnicas y demás condiciones de la contratación, documento emitido del registro de proveedores debidamente firmado en el que conste la selección de los proveedores invitados a participar en el concurso de contratación, no se localizó en el expediente el contrato; así como, constancia de su ejecución y trámite de pago. Asimismo, en algunos casos no se tramita el estudio legal, en su lugar se incorpora el documento denominado “solicitud de firmas y aprobación” al cual se adjunta el acta de adjudicación y demás documentación, este es emitido por el área de proveeduría de la región; sin embargo, se considera que dicho documento es simplemente una especie de reporte de lo actuado, se tramitan contrataciones de obras en la que no se documenta si inversión es en propiedad de la institución.

Además, se declararon algunos procedimientos infructuosos por sobreprecio y variación en los términos de referencia en los que se denota falta de planificación, se detectaron atrasos en la entrega del bien o servicio adquirido en los que no se aplicó la cláusula penal, no se deja en el expediente de contratación constancia del cierre y archivo del procedimiento y liquidación, se determinó incumplimiento de sanas prácticas de control interno en la administración de documentos y conformación de expedientes.

En conclusión, se presentan oportunidades de mejora vinculadas con los aspectos señalados, que de concretarse, impactarían positivamente en el funcionamiento del área de proveeduría de la Región Chorotega.

Con el propósito de concretar dichas oportunidades de mejora, se exponen una serie de recomendaciones dirigidas a la Gerencia General, las cuales se orientan a que los encargados de la administración, control y supervisión de las contrataciones que se tramitan en la región, actúen apegados a dicha normativa, en procura de que el sistema de control interno establecido para la fiscalización o vigilancia de las actividades mencionadas opere adecuadamente y así proteger, conservar y custodiar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal, de manera tal que ante cualquier incumplimiento se adopten las medidas de control oportunamente.

En virtud de lo anterior, este órgano fiscalizador emite el informe que contiene los resultados del estudio. Así como las conclusiones y recomendaciones respectivas a efecto de que se tomen las medidas de control interno necesarias para que las deficiencias detectadas sean corregidas.

Preparado por: Aprobado por:

Sr. Alexis Goñi Núñez MBA. Alcides Vargas Pacheco

Lic. Gerardo Ureña Monge

 Fecha: Hora:

08-04-2019 12:00 pm